



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 096 ACTA No. 216 LIBRO III FOJAS 3027

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día **25 de MARZO** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 096**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las solicitudes que presentan diversos munícipes para separarse de sus cargos.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, procedió a la verificación del quórum, manifestando la presencia de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, declaró instalada la presente sesión, siendo las **20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos**. Acto seguido, dio a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Siguiendo con los trabajos de esta sesión, la **C. Secretaria del H. Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con el compromiso de presentarla en la siguiente sesión ordinaria, a lo que los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicha moción.

Enre J. Flores Vaca

CP

S.D.

J

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las solicitudes que presentan diversos munícipes para separarse de sus cargos.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la **Secretaria del Ayuntamiento**, por instrucción de la Presidenta Municipal, informa al H. Cabildo que fueron presentadas diversas solicitudes de munícipes para separarse del cargo, motivo por el cual procedió a dar lectura a cada solicitud y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** que al final sean votadas.

1. Solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidor presentada por el **C. Roberto Rolón Castillo, a partir del 25 de marzo de 2024 al 17 de junio de 2024.**
2. Solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidor presentada por el **C. Sergio Rodríguez Ceja, a partir del 25 de marzo de 2024 al 17 de junio de 2024.**
3. Solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidora presentada por la **C. Karina Marisol Heredia Guzmán, a partir del 25 de marzo de 2024.**
4. Solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidor presentada por el **C. Adrián López López, a partir del 25 de marzo de 2024 al 16 de junio de 2024.**

Una vez que fueron presentadas, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dichas solicitudes.

En razón de lo anterior, y toda vez que se encuentran presentes las y los suplentes de los munícipes referidos, solicita la **c. Presienta Municipal** se proceda a la **toma de protesta de los mismos para que a partir del 26 de marzo de 2024 ejerzan el cargo de Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento**, por lo que les solicita a los **CC. ERIKA JANETTE GARCÍA VACA, LUIS ÁVILA RODRÍGUEZ, ERNESTO ALDANA HERNÁNDEZ Y OSCAR MARTIN GUDIÑO CÁRDENAS**, pasen al frente para proceder a la toma de protesta de ley y le solicita a los presentes ponerse de pie:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The signatures are arranged vertically and appear to be official or personal marks of the individuals mentioned in the text.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 096 ACTA No. 216 LIBRO III FOJAS 3028

PRESIDENTA: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EL CARGO DE REGIDORA Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?

RESPONDEN: SÍ PROTESTO.

PRESIDENTA: Y SI NO LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE.

Enseguida hace uso de la voz el regidor **Luis Ávila Rodríguez** quien le reconoce a Adrián López por su entrega y trabajo realizado al frente del cabildo, comenta que en él van a encontrar un compañero con accesibilidad y apertura para trabajar.

La regidora **Erika Janette García Vaca** comenta que va ser un gusto formar parte de este cabildo y le alegra continuar con lo que ha trabajado la regidora Karina Heredia, que siempre ha trabajado por la ciudadanía de Villa de Álvarez y en estos dos meses trabajar juntos por la ciudadanía de Villa de Álvarez.

Enseguida el regidor **Ernesto Aldana Hernández**, agradece al regidor con licencia Cheko Rodríguez, comenta que se suma al equipo de Villa de Álvarez, llega a un equipo de amigos con quienes se viene a sumar ay hacer equipo.

En uso de la voz el regidor **Oscar Martín Gudiño Cárdenas** manifiesta que va a continuar en la misma sintonía por el bien de los villalvarenses, "en mi tienen a un amigo, con empeño, entusiasmo y mucha responsabilidad en el trabajo".

Acto seguido, la Mtra. **Esther Gutiérrez Andrade** le instruye a la **Secretaria** informe a este Cabildo respecto de su solicitud para separarse del cargo de **Presidenta Municipal**.

Erika Janette García Vaca

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

S.O

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por instrucciones de la Presidenta, la **Secretaria del Ayuntamiento** procedió a dar lectura a la solicitud de licencia presentada por la *Maestra Esther Gutiérrez Andrade* dando a conocer que *con fundamento en los artículos 54, 55 y 57 de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima, solicita se le otorgue licencia para separarse de sus funciones como Presidenta Municipal, a partir del día 25 de marzo de 2024, por un tiempo indeterminado de más de 15 días, para atender asuntos personales, quedando en plena libertad de dar por terminada dicha licencia y reintegrarse a sus funciones como Presidenta Municipal, mediante aviso por escrito a este cabildo en cualquier momento, de conformidad con el artículo 57 de la supra citada Ley.*

Una vez dada a conocer dicha solicitud, hace uso de la voz la regidora **Perla Luz Vázquez Montes** para dar la bienvenida a las regidoras y los regidores a la casa de los Villalvarenses, “presidenta mi voto será a favor, reconocer que el trabajo que ha hecho esta administración que usted encabeza, desde el primer día ha sido pensando para solucionar diversos problemas, hoy que se va por asuntos personales, desearle éxito y que sepa usted que ese cariño, ese corazón que le ha puesto a Villa de Álvarez vamos a tratar de seguir trabajando como usted nos ha enseñado, enhorabuena”.

La regidora **Claudia Rufina Chávez Pizano** felicita a la Mtra. Tey por el trabajo que ha desempeñado como presidenta de este municipio tan hermoso que tenemos y considera que todos coinciden en que se ha buscado el bien de Villa de Álvarez, de los Villalvarenses y esto se nota con las votaciones que han tenido por unanimidad, casi el 98.9% han sido así porque es muestra de trabajo y destino a los recursos donde se necesitan, “felicidades y sabe que cuenta conmigo”.

De igual manera el **Síndico Municipal** da la bienvenida a los nuevos regidores y a la compañera regidora, “procederé con su permiso y demás compañeros, secretaria, desearle el mejor de los éxitos maestra por esta encomienda que toma desde luego siempre reconociendo el trabajo que ha hecho por el municipio, pero además reconocerle esa tarea que ha tenido al interior de este pleno con los compañeros y en donde siempre se ha buscado lo mejor que se puede para los Villalvarenses, siempre mirando por el bien del municipio y anteponiendo sus intereses personales, es que mi voto será a favor de su licencia presidenta y aquí la vamos a esperar cuando regrese”.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Gina J. Lopez Urea
S.D.
le



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 096 ACTA No. 216 LIBRO III FOJAS 3029

En uso de la voz la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade** manifiesta lo siguiente: “este tiempo que hemos coincidido, que hemos sobre todo trabajado, para mí ha sido de mucha experiencia, de muchos aprendizajes pero también de muchos logros para la administración, así que deseo de corazón que los regidores y regidoras que se van integrando siempre vean por el bien de la gente, que independientemente de cualquier otra cosa ustedes siempre piensen en cómo beneficiar a la población, así es como hemos transitado y así es como deseo de corazón que lo sigan haciendo.

No habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR MAYORÍA** la solicitud de licencia de la **Presidenta Municipal**, con el voto en contra del regidor Sergio Ernesto Dolores Villalvazo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Secretaria del H. Ayuntamiento, Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, solicita los presentes ponerse de pie, y comenta, para aclarar las dudas externadas por los regidores, que se le tiene que hacer la notificación a la suplente de la presidenta y una vez que se haga la notificación, ella tendrá que emitir si es su deseo como lo hicieron los compañeros aquí presentes, que firmaron la aceptación una vez que así sea, serán convocados para que pueda proceder la sesión de la toma de protesta como lo marca la ley. Por el momento la ley marca que la Secretaria del Ayuntamiento es responsable para poder llevar a cabo los trabajos en beneficio a la población Villalvareense.

No habiendo más consideraciones, se da por clausurada la presente sesión siendo las 21:16 veintiún horas con dieciséis minutos del día **25 de Marzo del 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

LICDA. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES



C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO



C. VALERIA TINTOS RUIZ



C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO.



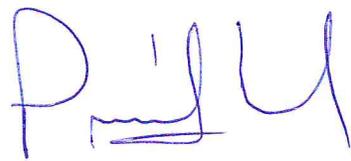
C. LUIS AVILA RODRIGUEZ



C. JORGE NOE PEREZ FARIAS.



C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA



C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



C. ERIKA JANETTE GARCIA VACA



C. OSCAR MARTIN GUDIÑO CARDENAS



C. ERNESTO ALDANA HERNANDEZ



S.D.